



FICHA DE ASIGNATURA

Título: Trabajo final de máster

Descripción: Esta asignatura permitirá al alumno integrar en un proyecto personal, siempre original, las diferentes competencias de naturaleza profesional y/o investigadora adquiridas en el máster.

Carácter: *Obligatoria*

Créditos ECTS: 6

Contextualización: Entendiendo que la gestión es el conjunto de reflexiones, decisiones y acciones que se deben llevar a cabo para alcanzar los objetivos propuestos, estas serían las pautas para diseñar el Trabajo Fin de Máster:

- La reflexión sobre el tema a elegir, vendrá marcada principalmente por los intereses y motivación de cada alumno.
- Las decisiones sobre como plantear el trabajo, serán consideradas después de realizar un análisis diagnóstico y comprender la pertinencia del proyecto.
- Por último, las líneas de acción propuestas por el alumno deben estar justificadas por el análisis realizado y que deben dar respuesta a la misión (objetivo general) y objetivos específicos planteados. El proyecto debe responder además de qué y por qué, a cómo se va a hacer y a quién va dirigido. Sería deseable que se especificaran y justificaran los servicios y o productos que se crearan, para satisfacer las necesidades y expectativas.

Modalidad: *Online*

Temario:

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un trabajo original, de desarrollo autónomo, e individual en torno a la Gestión del Patrimonio Cultural y la Museología, en el que el estudiante planteará un tema directamente relacionado con los conocimientos que se desarrollan en el título, teniendo en cuenta las fases de todo trabajo académico de esta índole, y del que hará una defensa pública.

En el TFM el estudiante demostrará las competencias adquiridas en el programa. Dicho trabajo debe ser original respetando, en todo su desarrollo, los derechos de propiedad intelectual. El trabajo no puede haber sido presentado en ningún otro programa académico con anterioridad. Igualmente, sí podría tener la naturaleza de planificación de un proyecto de emprendimiento que la persona egresada quiera llevar a cabo al finalizar el Máster.



Para desarrollar el TFM al estudiante se le asignará un director que velará por su correcta ejecución dando apoyo y guía al alumno. Será un docente experto en el área.

Para ser aprobado, el TFM deberá ser objeto de una defensa pública online síncrona siguiendo todos los protocolos establecidos frente a un tribunal.

En aspectos formales se exigirá un correcto y preciso uso del lenguaje, la gramática y la ortografía.

Competencias:

Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

CE-5 Reflexionar de manera crítica sobre los criterios actuales de intervención patrimonial así como sobre el contenido de informes y memorias técnicas en cada caso.

CE-7 Interpretar las bases conceptuales de la identificación, documentación y la catalogación de bienes culturales, así como el tratamiento de la información obtenida y sus conclusiones.

CE8 Definir programas educativos y de mediación cultural interrelacionados con el contenido de las exposiciones y las colecciones de las instituciones museísticas.

CE-10 Definir estrategias inclusivas, accesibles y adaptadas a las necesidades de los públicos de los museos y las manifestaciones de patrimonio cultural.

CE-12 Valorar la viabilidad cultural, social y económica de los proyectos patrimoniales y museísticos con el objeto de llevar a cabo acciones o intervenciones singulares.

CE-13 Utilizar técnicas expositivas coherentes e innovadoras para la divulgación del conjunto del patrimonio cultural

CE-14 Desarrollar proyectos de museografía y de musealización de monumentos que tengan en cuenta los diversos tipos de público receptor y de contextos.

CE15 Definir estrategias de comunicación y difusión efectivas en el campo de la gestión del patrimonio cultural y las instituciones museísticas dirigidas al conjunto de la ciudadanía.

CE16 Aplicar recursos tecnológicos en el terreno multimedia y digital con el propósito de añadir valor a la labor en la programación presencial de las instituciones patrimoniales y museísticas

CE-17 Conocer los fundamentos del marketing y su potencialidad para crear e intercambiar valor entre las instituciones patrimoniales y la sociedad.

CE-18 Planear la gestión y conservación del patrimonio cultural desde las instituciones museísticas.

CE-19 Aplicar las TIC y los recursos online e innovaciones digitales para la difusión y dinamización en la promoción de los bienes culturales y de contenidos patrimoniales y relacionados con los museos.

CE-21 Evaluar los resultados de los estudios de público y de los planes de gestión de públicos de museos e instituciones patrimoniales.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Presencialidad
Tutorías	0%
Desarrollo del TFM	0%
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster	100%

Metodologías docentes:

Resolución de problemas

Estudio de casos



Diseño de proyectos

Seguimiento

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Contenido del Trabajo Fin de Máster	70	70
Defensa del Trabajo Fin de Máster	30	30